

HERALDO DE ALCOY

Diario de avisos, noticias e intereses generales

Informaciones postales, telegráficas y telefónicas

NUM 5.973

Oficina: B. N. Factor, 2

Domingo 13 de Enero de 1918

Teléfono número 172

AÑO XXIII

PARA HERALDO DE ALCOY

NOTAS CORTESANAS

La política y sus hombres

LA DICTADURA

Cuanto más se habla de los sargentos, más en claro se pone la aviesa intención perseguida. Cuantas más rectificaciones lanza el ministro, más desairada queda su situación. Hasta ahora, las apreciaciones eran subjetivas. Cada impugnador discutía el asunto desde su plano político y arrojando el asunto a su sardina. Por demás, el servilismo, algún periódico militarizado ha querido justificar con textos legales lo que no tiene explicación posible y este ha dado lugar a que se plante el debate jurídico.

Ya que la verdad subjetiva no es una indivisible y puesto que los gobernantes apelan siempre al sentido estricto de la ley, nada mejor que discutir el asunto con arreglo a jurisprudencia.

Así, nadie podrá sustraerse, a menos de negar toda nuestra legislación, a los imperativos del derecho escrito. Pero en esta fase, también lleva las de perder el Sr. Cierza.

«El Mundo», que anda muy enterado de estas triquiñuelas jurídicas, puso anoche los puntos sobre las íes.

«He aquí cómo replica al colega que ha salido a la defensa del ministro:

«Admitamos, en el terreno polémico, que no queda derogado el art. 12 de la Real orden de 17 de Octubre de 1899, por la ley de 15 de Julio de 1912. ¿Qué precepta aquel artículo? Que, por lo atañadero a los sargentos, el Gobierno en toda época podrá rescindir el compromiso, cuando lo motiven causas justificadas o lo hicieran necesario las variaciones de la organización. ¿En qué caso nos encontramos? La organización, no se ha variado. ¿Cuáles son las causas que han justificado la rescisión? Digale el Gobierno, para que sepamos de una vez a qué atenemos, porque no puede admitirse como causa justificada el antojo de un ministro.

Este, cuanto a los sargentos. Pero han sido licenciados suboficiales y brigadas. ¿En qué texto legal se apoya la medida contra éstos? Según el colega a que alu-

dimes, en el mismo art. 12 de la Real orden de 17 de Octubre de 1899. Claro que tal artículo sólo habla de los sargentos, y no puede haberlo de los suboficiales y brigadas por la razón sencillísima de que esas clases no existían entonces. Pero, a fin de que resulte redondo el argumento, se admite el absurdo de que un precepto legal dedicado a clases determinadas, rija sobre otras distintas que en el transcurso del tiempo, se han creado. Por igual regla de tres, podría hacerse extensiva la acción del socorrido artículo 12, a los oficiales de la clase de «sargentos, pesteriores a la Real orden de 1899. ¿No es ello disparatado?

Pues, de esta guisa habrá que desbaratar para encontrar una justificación a un hecho que no la tiene. El dilema férreo en que se ha encerrado el ministro es este: Si hubo delito, se ha atribuido la función de los Tribunales de Justicia y de las Cortes, y el Rey amnistándole. Una forma de la dictadura. Si no lo ha habido, ha usado de atribuciones que ninguna ley le reconoce, licenciando a suboficiales, brigadas y sargentos. Otra forma de dictadura.

De todos modos, dictadura al fin, mientras no se demuestre lo contrario. Y después de sabido esto, cómo justificar la actitud de los oficiales felicitando al Ministro?

No se interpretará esto como un apoyo a los instintos dictatoriales. Y si esto, lo ga a conocimiento de la opinión, no se planteará un divorcio manifiesto entre los elementos civiles y los militares? O creen posible que, contra el sentir nacional, matadas las corrientes de simpatías iniciadas a partir de primavera de Junio, podrá seguir actuando como hasta hoy? Prestada su conformidad a lo hecho con los sargentos, y probado que la responsabilidad de los ministros, era mucho menor que la de las Juntas de oficiales, en qué clase de ética podrán apoyarse, que no sea la razón de la fuerza, si el Poder público resuelve disolver las organizaciones sindicales? Y si para mantener sus derechos, existe que no se los rega-

tearomos mientras no haya ingerencias conativas—apelan a la fuerza, no será ese un ejemplo pernicioso para aquellas otras clases más numerosas?

Véase, como, la dictadura tiene también sus peligros. A nuestro juicio no cabe otra solución que la de disolverse las Juntas voluntariamente, reintegrando al Poder civil toda su autoridad.

Mientras esto no se haga y los periódicos militares sigan insultando a los partidos políticos y sosteniendo con aires de rete que las Juntas no se disolverán, la opinión pública acabará por volver la espalda a los que creyó iniciadores de una renovación democrática, más que paladines de una dictadura que ofende a los fueros del elemento civil.

LUIS CARRILLO

Madrid 9 de Enero de 1918.

(Prohibida la reproducción)

PALABRAS OPORTUNAS

En vísperas electorales

El importante diario de Madrid «El Sol», dice entre otras cosas lo siguiente acerca de la próxima contienda electoral:

«Va a ser consultada la voluntad popular en horas decisivas para la vida de España; y el solo hecho de que se la consulte cuando con semejante decisión se da por descartado un sistema político cuya resurrección no se puede pensar seriamente, es tanto como abrir caminos de salvación que hace un año ni visibles eran. Por ellos ha de lanzarse conscientemente.

Pero ya es hora de que sepamos concretamente y a ciencia cierta la orientación del Gobierno ante las Cortes venideras. El Conjurado de la «faceta» no basta. Debe saber el país por qué y para qué se le convoca, y qué alcances y qué eficacia han de tener sus votos. Ya que las nuevas Cortes, siquiera no sean completamente puras, han de diferenciarse de las anteriores en su origen y en su finalidad es necesario que quien las convoca muestre claramente su intención. (Y no se confunda la intención con el deber, que consiste en garantizar la elección libremente.)»

Suplicamos a nuestros suscriptores comuniquen inmediatamente a esta Administración cualquier deficiencia que noten en el reparto a su domicilio de nuestro periódico.

CRONICAS DE LA GUERRA

LAS ESPERANZAS DE RUSIA

(De nuestro servicio especial)

La serie de infortunados acontecimientos que a manera de una cinta cinematográfica se han desarrollado en Rusia desde que estalló la revolución, es prueba evidente de los enjuagues alemanes y envuelve para todos los pueblos una dolorosa enseñanza, ya preconizada por las lecciones de la historia. La anarquía, el desorden, sólo engendran anarquía y desorden. Si la revolución rusa se hubiera limitado a cambiar la forma de Gobierno y a hacer un hecho cierto el programa democrático, ni habrían tenido lugar los sangrientos sucesos que se han verificado, ni habría podido Alemania intervenir de la manera en que lo ha hecho.

Desgraciadamente las cosas se sucedieron de otro modo y he aquí que en definitiva los Lenin y los Trotsky, alentados y dirigidos por el oro y la intriga alemanes, se apoderan del Poder, y lo demás ya se ve.

Una facción de hombre sin autoridad moral dirigiendo el timón del Estado, si este puede dirigirse en un caso semejante; los hombres konrados, que representan la opinión sana, asesinados, se privan de su vida; escasez, amenazadora hasta de los más simples elementos de la vida y, por sobre todo ello, como coreario final, tratos con el enemigo, armisticio y violación completa de Tratados, Pactos, etc.

Negra situación la de Rusia, en verdad!

Lenin y Trotsky, factores principales del desastre, pasarán a la historia con lúgubres colores.

Después que se ensañaron de Petrogrado y Moscú, su labor no ha tenido más orientación que debilitar al ejército, poco resentido en su agotamiento. Para obtener ese resultado, no han vacilado ante nada. Promesas desechadas a soldados y campesinos; publicación de Tratados y

correspondencias secretas; denuncia de solemnemente compromisos contraídos y, por último, desconocimiento de las obligaciones financieras de Rusia. Diríase que agentes alemanes, directamente interesados en hacer aparecer a Rusia como un pueblo sin honores, guían los actos de esa facción. Pero como una cosa es la Rusia verdadera y otra sus malos hijos, es preciso establecer la comparación de verdad.

Cuando Lenin y sus satélites provocan una exorcación, el general Korneloff, el edín y otros titán de la revolución, errores y enojos al asustado pueblo persas de la patria, por la deslealtad.

No era concebible que un pequeño grupo de individuos radicales a nada el prestigio ruso. Los estados, única fuerza que se conserva organizada, parecen ser los llamados a viajar a la Rusia. En todos los distritos donde imperan estos esforzados hijos de la esterpa, una actividad incomparable constituye una grave amenaza para los usurpadores. Unido a eso, el desastre en que la revolución, yendo el régimen de Lenin entro sus propios adios, se desmorona, que aun quedará y alejándose las cosas, también en Rusia.

Frescos en el esfuerzo y eficacia de la Rusia, así en Europa como en Asia Menor.

Per ello es digno de notarse la actitud de estos gobiernos, que mantienen a la Rusia el mismo espíritu de resistencia.

Un país de tan vastos recursos como Rusia no puede, por una parte, malvados lo quieran, como en todos sus ategedones, traicionar a sus amigos, y a temer, moralmente el nombre de la Patria.

Boletín religioso

Santos de hoy: El regreso del Niño Jesús de Egipto y San Gumersindo. Santos de mañana: Beato Juan de Ribera, arzobispo de Valencia.

Casa de Socorro

Guardia para hoy: Médico.—D. Gonzalo Salvador Cardona. Practicante.—D. Francisco Soter.

Guardia para mañana: Médico.—D. José Martínez. Practicante.—D. Ramón Brotons.

Farmacéutico de guardia para el mes de Enero: D. Francisco Muñoz, Farmacia del Moro.

HERALDO DE ALCOY es un periódico independiente, de avisos y noticias, y el más leído en la localidad.

LABORATORIO QUÍMICO INDUSTRIAL

PRODUCTOS ALIMENTICIOS

DOCTOR CASTELL

Extracto de Carne, el más rico en elementos nutritivos; una cucharada diluida en cuatro de agua, equivale a la mejor taza de caldo. No confundir este extracto con otros que no son más que agua, glicerina y peptonas.

PRECIO: 350 PÉSETAS

Pídase en todas las farmacias y droguerías. Laboratorio del Dr. Castell, Almas, 7, VALENCIA.

PARA ANUNCIOS BARATOS

A. REYES MORENO

Para anuncios en periódicos de Provincia

A. REYES MORENO

Para anuncios bien combinados

A. REYES MORENO

Paseo de la Libertad, 13 y 15, MADRID

RAYOS X INSTITUTO DE ELECTRICIDAD MÉDICA RADIUM DR. A. BATLLÉS

Calle de Cirilo Amorós, 31, frente al Bañadero de Pizarro. — Valencia

A. licación directa de los Rayos X, de gran poder de penetración, del Radium y de la Electro coagulación térmica, únicos procedimientos que vienen dando los mayores éxitos aun en los casos más desesperados de CÁNCER (externo y profundo), LUPUS, TUMORES y FLUJOS de SANGRE de la MÉRIZ, ANGIOMA, CICATRICES, MANCHAS, VELLO, CINAS y demás enfermedades de la piel. EMANATORIO de RADIUM, BAÑOS RADIO-ACTIVOS y BAÑOS de LUZ para la cura del REUMATISMO, GOTCA, ARTRITISMO, ANEMIAS, LINFATISMO y demás enfermedades por trastorno de la NUTRICIÓN.

Aplicaciones de la electricidad en todas sus formas

Éxitos sorprendentes en las enfermedades crónicas del ESTÓMAGO y de los INTESTINOS por antiguas y rebeldes que sean. — Las aplicaciones no producen dolor ni sensaciones molestas. Evitan operaciones arriesgadas. Las personas más débiles y delicadas pueden soportarlas.

Habitaciones para enfermos. — Consulta y aplicaciones de 9 a 2 y de 5 a 7.

Disposición importante

La tasa del carbón

La «Gaceta» ha publicado la Real orden aprobada en Consejo de ministros estableciendo la tasa del carbón. He aquí los precios que se fijan para las distintas clases de carbón según su procedencia:

CUENCA DE CORDOBA

Grueso: gruesos, 69 pesetas tonelada; semigrasos, 67 pesetas; secos, 56 pesetas, y antracitosos, 45 pesetas.
Cribado 65, 60, 52 y 60, respectivamente.
Avellana 56, 54, 47 y 52.
Menudas 45, 42, 32 y 40.
Aglomerados 65.
Cok metalúrgico 83.

CUENCA DE CIUDAD REAL

Grueso, 55 pesetas la tonelada.
Doble cribado, 55 ídem id.
Cribado, 50 ídem id.
Granadillo, 45 ídem id.
Avellana, 40 ídem id.
Menude, 25 ídem id.
Todo uno 42 ídem id.

CUENCA DE LEON

Cribado: gruesos y semigrasos, 57 pesetas tonelada; secos y antracitosos, 55.
Galleja, 34 y 52, respectivamente.
Grasas, 50 y 45.
Menude lavado, 35 y 30.
Menude sin lavar, 26 y 20.
Aglomerados, 56 pesetas la tonelada.
Cok, 80 ídem id.

CUENCA DE PALENCIA

Cribado: gruesos, 65 pesetas; semigrasos, 55, y antracitosos, 55.
Galleja, 60, 52 y 52.
Galletilla, 0, 0 y 50.
Grasas, 56, 50 y 45.
Grasilla, 30, 45 y 0.
Menudas lavadas, 48, 35 y 30.
Menudas sin lavar, 23, 25 y 20.
Aglomerados, 53 pesetas la tonelada.

CUENCA DE ASTURIAS

No se clasifican por cualidades hasta reunir datos completos.
Cribado 60 pesetas la tonelada.
Galleja, 60.
Grasas, 53.
Menude, 40.
Menudas para fraguas, 44.
Menudas para gas, 30.
Aglomerado, 58.
Cok metalúrgico, 80.
Cok de montones, 65.

Los precios de tasa que se fijan, se aplicarán para todos los suministros que se hicieren a la administración pública en sus distintos grados, servicios y dependencias, a las Empresas de ferrocarril, tranvías, transportes marítimos o fluviales, las industrias municipalizadas, fábricas de gas y concesionarios de servicios públicos con precios tarifados. Gozarán además de una bonificación

del 20 por 100, respecto a los precios del cuadro adjunto, los contratos o suministros que se destinan:

a) Para los Establecimientos de Beneficencia oficial o particular, siempre que estos últimos estén reconocidos y clasificados como tales por el Protectorado. Unos y otros Establecimientos gozarán del beneficio que se le otorga, en cuanto no excedan sus compras de las cantidades de carbón adquiridas durante el año último, según aparezca de los presupuestos y cuentas oficiales respectivas.

Para los Establecimientos municipales, cooperativos y almacenistas que se dedicarán exclusivamente a la venta al por menor para el consumo doméstico, siempre que en esas ventas se acomoden a cuantas disposiciones y tasas establecidas sobre la de esta Real orden las Juntas de Subsistencias secundando las órdenes de la Comisaría de Abastecimientos. Las ventas podrán ser inspeccionadas por delegados que nombre el consorcio carbonero, y toda infracción contra las reglas de tasa o cualquier contrato para usos distintos del doméstico, llevará aneja, sin perjuicio de las responsabilidades correspondientes, la privación del beneficio que por la presente Real orden se concede.

Para las industrias no comprendidas en ninguno de los números anteriores, regirán los precios del cuadro con un aumento del 10 por 100.

Para el cabotaje de carbón seguirá rigiendo el precio de 50 pesetas fijado al aprobarse las tarifas de aquella navegación, sin perjuicio de aprovechar los precios inferiores del cuadro adjunto en las clases cuya tasa no alcanzara a aquella cifra.

Quedan subsistentes los contratos anteriores, y asimismo serán lícitos los posteriores en que se hubieren estipulado o se estipulen precios inferiores a los de la tasa. En caso de resistencia, dichos contratos se harán cumplir conforme a lo dispuesto en el Real decreto de 6 de Diciembre último.

Los precios fijados en esta Real orden se entienden sobre vagón en la estación de ferrocarril más próxima a la mina. Si la Empresa minera rehusara con esta justificación el transporte y carga, se rebajará del precio de tasa la cantidad que por aquellos gastos fije la Jefatura de Minas respectiva.

Cuando la distancia entre la mina y el ferrocarril excediera de 25 kilómetros, podrá recargarse el precio del carbón en la cantidad que fije la Jefatura de Minas, sin que pueda exceder del 20 por 100.

Queda prohibido el embarque o facturación de carbones que contengan más de un 25 por 100 de cenizas. En los que contengan más del 15, se hará una reducción en el precio, equivalente a un tanto por ciento del mismo igual a las unidades que excedieren del 15 hasta el 25 por 100 inclusivo.

Las infracciones de lo dispuesto en esta Real orden se castigarán en cuanto

en la misma no se determine con sujeción al Real decreto de 6 de Diciembre último.

Los transportes

CONTRA EL RETRASO DE TRENES

La «Gaceta» publica el siguiente Real decreto:

«De acuerdo con mi Consejo de ministros y a propuesta del de Fomento, Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo único. Mientras esté en vigor la Ley de 11 de Noviembre de 1917, se penará conforme al artículo 12 de la ley de Policía de ferrocarriles el retraso injustificado de los trenes de mercancías directos y con itinerario previamente fijado que se designen por la Dirección general de Obras públicas y hayan de conducir material destinado a los servicios de Guerra o Marina o a abastecer poblaciones de sustancias alimenticias o combustibles.

Será necesario para penar el retardo que exceda de dos horas por cada 100 kilómetros de recorrido o fracción.

Igual sanción se aplicará cuando, exigida por el Gobierno con el carácter de indispensable la formación de un tren especial para cualquier clase de abastecimientos, no se procediera a aquella dentro de las veinticuatro horas siguientes, o hubiera respecto al itinerario que se le trazase retardos superiores al límite de que habla el párrafo primero de este artículo.»

El pastor y los corderos

«Experte vigilante, precavido y celoso era de sus corderos guardián el buen Jeremé. Para vivir alerta, tenía seis o ocho mastines en su aprisco, cerrado a piedra y lodo. Decía a sus corderos: «¿Quién en estos contornos estará tan guardado como lo estáis vosotros? Gracias a mis desvelos, como amo cariñoso, podéis vivir tranquilos y sin temor al lobo.» Los corderos les oían reventaban de gozo y gratitud al verse cuidados de aquel modo. Cuando les tuvo el amo bien rellenos y gordos, les iba al matadero llevando unos tras otros. Y al ver los infelices correr sangre del pejímo y que el cuchillo estaba al sacrificio pronto, así al pastor decían, con un pesar muy hondo: «¿Canario! ¿Y para esto nos guardabas del lobo!»

JOSÉ ESTREMERÁ

Se vende

un edificio hidráulico titulado de Vives, en la partida del Molinar. Razón, A. Araoz, número 6.

Registro civil

Día 11

NACIMIENTOS

Angela Ferrández Calatayud, de Jorge y Angelina.

MATRIMONIOS

Ninguno.

DEFUNCIONES

Angelina Pérez Balenguer, de 87 años.
Josefa Castellá Domenech, de 30 años.
Francisco Mira Vilaplana, de 52 años.

ILAMPAL



A. E. G. THOMSON HOUSTON IBÉRICA (S. A.)
FABRICA DE ALUMINIO Y SUS PRODUCTOS

Crónica local

NOTICIAS VARIAS

Hace días nos ocupábamos en estas columnas del estado intrasitable en que se encuentra cada día peor y materialmente intrasitable, insistimos de nuevo en esta reclamación que trasladamos por un lado al Sr. Alcalde y de otro al Jefe de Obras Públicas de la provincia.

De otro modo, seguros estamos de que habrá que registrar algún accidente lamentable. Al propio tiempo también hemos de denunciar el pésimo estado que ofrece el trece de camino de entrada a la estación del Norte, y el de los muelles, pues en uno y otro sitio existen baches enormes.

Sabemos que han volado ya algunos carros y que muchos dueños de vehículos han pensado dejar de prestar servicio a la estación del Norte si no se arregla dicho camino.

Ello representaría un perjuicio enorme para la industria y el comercio, así como para los viajeros, por lo que lo pedimos en conocimiento del Sr. Pérez Barceló, de la Cámara de Comercio, Real Fábrica de Paños y demás entidades mercantiles de la población, a fin de que se apresuren a donar el hecho a la Dirección de la Compañía de Caminos de Hierro del Norte.

Desde hace tiempo se encuentra enfermo de gravedad, nuestro estimado amigo D. Antonio Pérez Barceló, consocio de la importante razón social «Hijos de D. Enrique Pérez Jordá, y hermano del Alcalde de esta ciudad y del Senador D. Carlos Pérez.

Vivamente nos interesamos por su salud. La máquina HAMMOND produce la impresión más perfecta.

El próximo día 15, a las nueve de la mañana, serán vendidos en pública subasta en el Monte de Piedad y Caja de Ahorros, las ropas y otros efectos empeñados en el mes de Mayo último, por no haber sido desembolsados ni renovados. Los lotes están valorados desde diez pesetas veinticinco céntimos, a sesenta y cinco pesetas.

Sarampión, Escarlatina y Viruela corren con el «Eruptivo» López Moreno su cesor de Andrés y Fabiá; frasco 3 pesetas. Farmacia Vitoria. ALCOY.

CLINICA MEDICO QUIRURGICA

Y CENTRO BACTERIOTERAPIA DE D. F. GOMEZ VALOR

Díctor Casanova, 20, pral.

CONSULTA DE 12 A 2



TORTOSA E HIJOS

Con nuestros aparatos y 52 años de prácticos estudios, curamos todas las hernias o quebraduras reducibles por vía luminosa que sean.

VALENCIA: Bajada de San Francisco, número 13, del 20 de cada mes hasta el 5 del siguiente.

ONTENIENTE: Mayana, número 60.

Los médicos del mundo entero ordenan tomar a diario

por no perder embotelladas las aguas frías del valle de Vitoria

PUENTE DE ST. LOUIS

St. Louis con Vichy (Francia)

para curar con seguridad el ESTÓMAGO - DIABETES - REUMATISMO



Piano Automático Angelus

VERDADERA MARAVILLA

Rollos Música gran novedad

Visite usted la Academia de música de Ant. Cecilia y tendrá gran placer en oír estos admirables instrumentos.

Cos teatros

CIRCO

Estreno de «Lluvia de hijos»

Del pare género francés, de «vodevil», es la obra arreglada a la escena por Reparaz y que se estrenó anoche en el teatro Circo, con el título de «Lluvia de hijos».

Con situaciones inverosímiles, así como los personajes, se ha trazado un argumento también absurdo pero habilmente compuesto.

Abundan los chistes de buena ley, y escenas y situaciones de gran fuerza cómica, que provean constantemente la risa, lo cual fué de seguro la única finalidad que persiguió el autor al trazar la obra.

Vilches hizo un tipo *sui generis* en el protagonista Jimmy, atolondrado y blanco de todas las peripecias que en la obra ocurren y que por su manera de interpretarle alcanzó un nuevo éxito, tanto por lo bien caracterizado, como por la gracia que supo derrochar en el desahogado personaje. Fué llamado a escena varias veces.

Irene López de Heredia, en este nuevo género en que anoche la conocimos, cumplió bien su cometido y supo sacar partido de las situaciones, como la señorita Navacerrada, que estuvo acertadísima. Cándida Felgado, demostrando sus felices aptitudes para el género cómico, Aliasir muy bonita y Tauste, que hizo en su papel una verdadera creación. De ellos, Suarez, Borrador, Aliasir y Arbó, cumplieron como buenos.

La presentación bien y la dirección acertadísima.

EL TERCER APUNTE

La disolución de las Cortes

Ayer nos trajo la «Gaceta» el decreto de disolución de las actuales Cortes.

Dice así:

«Usando de la prerrogativa que me compete por el artículo 32 de la Constitución de la Monarquía, y de acuerdo con mi Consejo de ministros, vengo a decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Se declaran disueltas el Congreso de los diputados y la parte electiva del Senado.

Art. 2.º Las Cortes se reunirán en Madrid el 18 de Marzo próximo.

Art. 3.º Las elecciones de diputados se verificarán en todas las provincias de la Monarquía el día 24 de Febrero, y las de senadores el 10 de Marzo siguiente; y

Art. 4.º Por el ministerio de la Gobernación se dictarán las órdenes y disposiciones convenientes para la ejecución del presente decreto.

Dado en Palacio a 10 de Enero de 1918.—ALFONSO XIII.—El Presidente del Consejo de ministros, Manuel García Prieto.»

LA VIDA DE CUARTEL

INFORMACIÓN

MILITAR

Se ha creado en el ministerio de la Guerra un registro de personal militar licenciado a clases en activo, donde las empresas y particulares puedan acudir en demanda del personal que necesiten de las condiciones que su peculiar servicio requiera o desee.

Se ha hecho cargo de la cuarta compañía del primer batallón de Vizcaya el capitán D. Marcelino Flores, siendo destinado a la primera del tercero el capitán D. José Pujales.

A las diez y media de hoy oírán misa la fuerza del regimiento de Vizcaya en el patio del cuartel.

Ha sido nombrado jefe de servicio para la presente semana, el teniente coronel D. Eduardo Pérez Ortiz, ayudante el teniente D. Agustín Fuster y médico el segundo D. Miguel Berenat.

Terminadas las operaciones del reclutamiento del último contingente, han marchado a sus respectivos destinos los reclutas destinados a los cuerpos de las guarniciones de Africa.

Informaciones telegráficas y telefónicas

Servicio de la Agencia «La Internacional»

Un rumor

Algunos periódicos acogen el rumor de haber sido hundido un barco español en aguas de Bilbao.

La noticia no ha podido ser confirmada.

Candidatos regionalistas

Hoy se han hecho públicos los nombres para candidatos que lucharán en la región valenciana.

La constituyen: El señor Muga, por la capital; el señor barón de Llaurí, por Castellón; el señor Ballasteros, por Orihuela; el señor Catalá por Denia y el señor Martínez Orense, por Villajoyosa.

Periodicos oficiales

La «Gaceta»

Publica hoy, entre otras, las siguientes disposiciones:

Una Real orden dejando sin efecto las agregaciones de los funcionarios del ministerio de la Gobernación que prestan servicio en dependencias ajenas al mismo.

Otra disponiendo el cese de los maestros de taller y maestros de segunda de las Escuelas Industriales, de Artes y Oficios, del Hogar y Profesional de la Mujer.

Diario Oficial

El «Diario oficial del ministerio de la Guerra» publica una Real orden concediendo un plazo de seis meses para la reexportación de envases al extranjero.

En Palacio

Esta mañana ha cumplimentado al Rey, el catedrático de la Universidad del Plata, D. Horacio Damianovitch.

También recibió el Rey en audiencia al Sr. López Monis.

La Reina doña María Cristina fué cumplimentada por el embajador de Inglaterra.

La Reina doña Victoria visitó el hospital de San José, recorriendo las dependencias y conversando con los enfermos.

Manifestaciones

del Presidente

El jefe del gobierno recibió esta ma-



VINO PINEDO
TÓNICO NUTRITIVO
Infalible contra la ANEMIA, NEURASTENIA, RAQUITISMO, DIFICULTADES ENFERMEDADES O DIASIAS Y NERVIOSAS, PODEROSO ALIMENTO DEL CEREBRO, Sin rival en los casos de AGOTAMIENTO POR TRABAJO INTELECTUAL INTENSO

En los cuerpos donde no exista la excedencia, como en Carabineros, tampoco se considerarán como definitivas las vacantes de los jefes y oficiales que pasan a la situación de reemplazo, porque entones se produciría la excedencia que la ley trata de suprimir por la amortización.

Si quien pasa a la situación de reemplazo, por enfermo, su vacante la desempeña accidentalmente otro, resulta que, desaparecida la causa, tendrá el interesado que esperar vacante, ya que se regulan por cada tres ascensos una amortización.

CAMBÓ A VALENCIA

En el tren correo ha salido esta noche para Valencia el Sr. Cambó.

En dicha capital se encuentran ya los señores Abadal, Rusiñol, Rahola y otros, quienes en unión del Sr. Cambó asistirán a los actos de propaganda organizados por los regionalistas valencianos.

En Gobernación

El subsecretario del ministerio ha manifestado que los gobernadores civiles de Barcelona y Valencia han telegrafiado que reina tranquilidad.

Conferencia

El Sr. Cambó dará mañana tarde una conferencia en el Círculo de la Unión Gremial.

Hablará sobre el tema «La paz y la guerra».



El parásito de la avaricia invade el organismo y se desarrolla y vive porque encuentra medio o ambiente favorable para ello en el organismo. Transformar este medio en otro diferente, es el más bello ideal de la terapéutica. El «X2» es una preparación que realiza este ideal. Por eso cura tan admirablemente los casos más difíciles de avaricia y enfermedades de la piel.



50 años de ÉXITO
NESTLÉ
ALIMENTO COMPLETO PARA NIÑOS
Pídesse en todas las droguerías y farmacias

Imp. del HERALDO DE ALCÓY



FERRAQUINA-BISLERI
APERITIVO HIGIÉNICO
RECONSTITUYENTE de primer orden
Recomendado por toda la clase MÉDICA
DISTRIBUIDOR: Bodega de San Miguel, núm. 1
BARCELONA

GRAN TRIUNFO DE LA CIENCIA MÉDICA

REUMATICOS

Elixir antirreumático del Dr. M. Caldeiro

Medicamento ideal, único en su clase, que combate con éxito seguro el REUMATISMO en general.
Sorprende verdaderamente observar los efectos de este medicamento, después de unos días en uso. EL REUMATISMO ARTICULAR AGUDO, CRÓNICO, DEFORMANTE, GOTA, CERVICAL, ARTICULAR (artritis) MUSCULAR, VISCERAL, NEURALGIA, CIÁTICO, GOTA = gota crónica, desaparecen rápidamente con el **ELIXIR ANTIRREUMÁTICO** DEL DR. M. CALDEIRO.

Cien casos. cien curaciones

Pídase en principales farmacias



Neurastenia, anemia y debilidad general

SU CURACION CON EL

MIOGENOL del Dr. M. Caldeiro

SALUD - FUERZA - VIGOR

Tónico reconstituyente a base de Nucleína y Aminoácidos. Remedio poderoso para el agotamiento de los nervios, convalecencia, anemia, debilidad general, insomnio, parálisis, etc. El MIOGENOL se absorbe por sus propios méritos y es absorbido por los capilares de la sangre. Los resultados obtenidos con el MIOGENOL son: aumento de la energía, aumento de la fuerza, aumento de la vitalidad. Entre los medicamentos de su especie, el MIOGENOL es el más eficaz, que igualmente opera en los jóvenes que en los ancianos.

El MIOGENOL no ataca los órganos digestivos, sino por el contrario, es un gran estimulante. El MIOGENOL también evita la fatiga, evita los vértigos y mareos.

De venta en las más acreditadas Farmacias y Droguerías

FOTOGRAFADO

A. DURA

MADRID

San Agustín, 6, 2.

Tarjetas de precios por centímetros cuadrados

	Pesetas
Directo	0,05
Directo silueta	0,05
Directo, mínimo	2,50
Directo, ídem silueta	3,00
Línea	0,05
Línea, mínimo	1,25
Línea y directo	0,05
Tricolor original, en color	0,40
Ídem, ídem en negro	0,10
Ídem, mínimo, original en color	60,00
Ídem, ídem, ídem, en negro	8,00
Bicolor original, en color	0,15
Ídem ídem, en negro	0,10
Ídem, mínimo, original en color	15,00
Ídem ídem ídem, en negro	9,00

NOTA: Trabajos concertados. Especialidad en bicolor, tricolor y trabajos delicados de tinta y cobre.

ELIXIR ESTOMACAL

de Seiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones, abre el apetito, curando las molestias del

ESTÓMAGO É
INTESTINOS

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, á veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos a quien los pida.

Robos de dinero
en tiendas

Los robos de dinero en tiendas son completamente imposibles cuando se instalan cajas de seguridad. Estas cajas son de hierro y siempre están cerradas por personas que las tienen a su cargo. Conviene tener en cuenta que el dinero que se guarda en estas cajas está a salvo de cualquier robo. Pídanse en todas las oficinas y almacenes. Pídanse en todas las oficinas y almacenes. Pídanse en todas las oficinas y almacenes.

URALITA

PARA TEJADOS

El mejor material para cubiertas, ciegos rasos y arrimaderos es la

URALITA ROVIRALTA

Pídanse detalles, muestras y presupuestos gratis á

ANTONIO VALOR MOLTO

Depósito de planchas de URALITA y Cartón Cuero enarenado, San Francisco, 34

ALCOY

ROVIRALTA Y COMPAÑIA, Ingenieros.-Plaza Antonio López, 15, Barcelona

ROVIRALTA



REUMATISMOS GRIPES
JAQUECAS NEURALGIAS
DOLORES DE MUELAS

RHODINE

(Ester acético del ácido orto-oxibenzóico)

EN TUBOS DE 20

COMPRIMIDOS DE 1/2 GRAMO

DE LA SOCIÉTÉ CHIMIQUE des
USINES du RHÔNE. PARIS.

De venta en FARMACIAS y DROGUERIAS

Pequeña industria

La fabricación de una importante maquina de coser, puede ser hecha en todas partes. Produce un

200 por 100 de utilidad

con un capital de unas 700 pesetas. Concedense exclusivas para varios distritos. Pídanse la oferta á MATTH. GRUBER, Apartado 185, BILBAO



Es el mejor tónico y nutritivo para convalecientes y personas débiles.

Recomendado contra la inapetencia, malas digestiones, anemia, etc. Pídanse en farmacias y en la del autor, León, 13, Madrid

Diario de
NUM. 5.974
Sus
jos José
hermana
Norrega
plaza;
EL DUE
La tele
Los novios con
novelador Monseñor
mas encantadora de
Mil veces hermosa
un sin fin de parejas
rosas y dulces
la mia, burla y elega
nos elega, pero cada
breis que la vida es
manifestaciones per
sus raros debiles
—Me quieres?
—Te quiero.
—Mucho, mucho.
—Con locura, con
nismo con ventura
—Para, ventura
balle, —dices riendo
radiante de alegría
—Gracias por la
—Por favor
El caballo de fanta
escritores que se
trazaron cabalgando
—No verdad. De
may cierto por que
si tú me quieres
—Yo? Si yo te
de te lo digo. Eres